

Secretaría de Finanzas**ACUERDO NÚMERO 308-2021**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central,

24 de mayo del 2021

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene dentro de sus facultades constitucionales emitir, entre otro tipo de actos administrativos, acuerdos y decretos conforme a la Ley.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No.56-2021 de fecha 24 de mayo del 2021, fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, el ciudadano **LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI.**

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No.13-2018 de fecha 27 de enero de 2018, fue nombrado Presidente del Banco Central de Honduras, el ciudadano

**WILFREDO RAFAEL
CERRATO RODRÍGUEZ.**

de Estado en el Despacho
de Finanzas y al ciudadano

**WILFREDO RAFAEL
CERRATO RODRÍGUEZ,**
Presidente del Banco Central de
Honduras, como Gobernador
Alternativo ante el **BANCO
CENTROAMERICANO
DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA (BCIE).**

CONSIDERANDO:

Que es necesario e
indispensable para el Gobierno
de la República de Honduras,
formalizar las designaciones
correspondientes de los
Representantes a Gobernadores
ante los Organismos
Financieros Internacionales
tales como el **BANCO
CENTROAMERICANO
DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA (BCIE).**

ARTÍCULO 2:

El presente Acuerdo es de
ejecución inmediata a partir
de su aprobación y deberá
publicarse en el Diario Oficial
“La Gaceta”.

POR TANTO:

En uso de las facultades
de que está investido y en
aplicación de los Artículos
245 numeral 11, 247, 248,
255 de la Constitución de la
República, 33, 36 numerales
1 y 2, 116 y 118 de la Ley
General de la Administración
Pública.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ACUERDA

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

Secretario Privado y Jefe del Gabinete Presidencial

Acuerdo No.009-2018

ARTÍCULO 1:

Designar como Gobernador
Propietario al ciudadano
**LUIS FERNANDO
MATA ECHEVERRI,** en
su condición de Secretario

ROXANA MELANI RODRIGUEZ

Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto